

GUÍA DOCENTE

INTERVENCIÓN EN SALUD EN CONTEXTOS COMUNITARIOS Y SOCIALES

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La participación social es un derecho humano fundamental y su garantía, un paso inaplazable para la promoción de la salud. La atención a la salud mental ha evolucionado y se ha afianzado el reconocimiento de los derechos de las personas que presentan dificultades en su salud mental. Resulta ahora ineludible por tanto, en el marco del modelo comunitario, abordar la recuperación de las personas con problemas de salud mental desde el prisma de la garantía de sus derechos, entre ellos el de la participación. La promoción de la salud constituye un planteamiento holista de la intervención que recoge tanto estrategias educativas dirigidas al cambio conductual de hábitos o estilos de vida de la población, como estrategias reguladoras dirigidas a generar las condiciones que favorezcan la salud de las personas en sus contextos a través de cambios políticos, sociales y organizacionales en sentido amplio. Para ello la intervención comunitaria es un elemento clave para promover la salud de las personas en los diversos contextos sociales. La presente asignatura pretende que los y las estudiantes adquieran las habilidades básicas para poner en marcha intervenciones comunitarias dirigidas a promover la salud integral de las personas, teniendo en cuenta los determinantes psicosociales y comunitarios de la misma.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG02. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. CE10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios. CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. CE26. Saber identificar y formular problemas de investigación y saber acceder a la literatura científica para recabar la información existente en relación con dicho problema. Saber analizar e interpretar los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extraer conclusiones de los mismos y comunicarlos a la comunidad profesional y científica. CE28. Diseñar, desarrollar y supervisar programas de prevención y promoción de la salud psicológica en todos sus niveles (universal, selectiva e indicada; comunitaria, familiar, educativa, individual).



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Preámbulo. Salud y psicología comunitaria

- Salud comunitaria: concepto y modelos
- La intervención comunitaria: Características diferenciales
- Psicología de la salud comunitaria: Servicios en la Comunidad de Madrid
- El proceso comunitario y sus etapas

TEMA 1. Promoción de la participación social en salud mental

- Principios básicos de la intervención comunitaria en salud mental
- La participación en salud mental: ventajas, barreras y recomendaciones
- Herramientas para el fomento de la participación social

TEMA 2. Herramientas y experiencias de la intervención comunitaria

- El panel de expertos Delphi
- El Taller reflexivo
- Arteterapia y emociones
- Otros

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Presentaciones y materiales sobre intervención comunitaria en salud
Trabajos colectivos	Diseño y puesta en marcha de estrategia de intervención comunitaria
Realización de Pruebas	Evaluación de contenidos básicos de la asignatura
Presentaciones orales	Exposición de trabajos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 8	Se llevará a cabo un trabajo en grupo sobre una temática elegida por el grupo de trabajo (compuesto de tres partes: diseño de intervención comunitaria; método delphi y taller reflexivo) a lo largo del curso
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 8	Se llevarán a cabo tutorías de carácter voluntario para resolver las dudas de los trabajos o de contenido de la materia, previa petición de cita por parte de los interesados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Se llevarán a cabo lecturas complementarias a las clases teóricas para los distintos temas
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Exposición y defensa pública del trabajo realizado.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Se intercalarán clases de contenidos teóricos y clases de instrucciones y trabajo grupal para el desarrollo de los trabajos prácticos de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Esta asignatura se evalúa del siguiente modo:

1. Examen tipo test de 25 preguntas (30%)
2. Elaboración de **informes del trabajo en grupo** realizado sobre una intervención social y comunitaria en el ámbito de la salud; así como de la puesta en marcha de herramientas aplicadas (60%)
 - Trabajo sobre la planificación de una intervención comunitaria (30%)
 - Trabajo de aplicación de herramientas de trabajo comunitario (30%)
3. **Presentación oral** del trabajo realizado (10%)

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación superior a 5 en todas las partes de la asignatura. En caso contrario la nota final será suspenso, y se re-evaluará la parte suspendida en junio.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Apuntes proporcionados por las profesoras

Alonso, E., Pozo, C. y Marcos, M. J. (2008). Intervención psicosocial y evaluación de programas en el ámbito de la salud. Jaén: Formación Acalá.

Astray, L. (2011). ¿Cómo iniciar un proceso de intervención y participación comunitaria desde un centro de salud?. Madrid: Nueva Imprenta.

Bartholomew, L. K., Parcel, G. S., Kok, G., Gottlieb, N. H., y Fernández, M.E. (2011). *Planning health promotion programs: an Intervention Mapping approach*, 3rd Ed. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Bartholomew, L. K., Parcel, G. S., Kok, G., & Gottlieb, N. H. (2006). *Planning health promotion programs: an Intervention Mapping approach (2nd ed.)*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Blanco, A. y Rodríguez-Marín, J. (2007). Intervención psicosocial. Madrid: Prentice-Hall.

Fernández de Sevilla Otero, Juan Pablo (coord.); San Pío Tendero, María Jesús (coord.); [et al.]. "Guía Partisam: promoción de la participación y autonomía en Salud Mental". Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), 2014.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352014000400016

Martín-Zurro, A. y Jodar, G. (2011). Atención familiar y salud comunitaria. Madrid: Elsevier.

Rosillo Herrero, M.; Hernandez Monsalve, M.; Smith S. La Recuperación: Servicios que ponen a las personas en primer lugar.

Rev. Asociación Española de Neuropsiquiatría., 2013; 33(118) 257-271. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v33n118/03.pdf>

Rosillo Herrero, M.; Hernandez Monsalve, Ideas para una salud mental crítica y participativa; (Re)habilitación-Recuperación-(Re)Evolución).Rev. Asociación Madrileña de Salud Mental., 2013. Nº 36. <https://amsm.es/2013/12/04/colaboraciones-ideas-para-una-salud-mental-critica-y-participativa-rehabilitacion-recuperacion-re-evolucion/>

Bibliografía complementaria

Páginas web de interés:

Página de recursos de la sociedad científica socidrogalcohol:

<http://www.prevencionbasadaenlaevidencia.net/index.php?page=que-es-socidrogalcohol>

Página personal del fundador del modelo I-Plan para la promoción de la salud

<http://www.maastricht-university.eu/hein.devries/>

Página de herramientas de intervención social y comunitaria del grupo de trabajo de la Universidad de Kansas:

<http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	YOLANDA PASTOR RUIZ
Correo electrónico	yolanda.pastor@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5

Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

